

## INFORME DE COMISARIO

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGENAVES S.A.

Con relación a la función de **Comisario de AGENAVES S.A.** he dado cumplimiento al artículo 321 de la Ley de Compañía y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el Informe No. 90.1.5.3. publicado en el Registro Oficial No. 435 del 11 de Mayo de 1.990, correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 1.991.

- 1.- En mi opinión, la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecen los estatutos vigentes.

Se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- 2.- Los administradores de la Compañía, me han proporcionado la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función de Comisario.

- 3.- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de acciones y accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se encuentran al día, debidamente ordenados, foliados, encuadernados, rubricados; en archivos con seguridad de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo responsabilidad están debidamente asegurados, además existe mantenimiento periódico y oportuno.

- 4.- He dado cumplimiento a la disposición del artículo No. 321 de la Ley de Compañía, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, Control Interno y Libros de Contabilidad.

Durante el Ejercicio no ha habido situaciones especiales entre los accionistas de la Compañía, ni he recibido denuncias por parte de accionistas y administradores para convocatorias especiales.

- 5.- La empresa mantiene una estructura de organización delineada en departamentos, con asignaciones precisas de tareas para el buen desempeño de las actividades del personal.

Los controles administrativos contables son revisados periódicamente por la administración para la toma de la acción correctiva.



- 6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de la Contabilidad.
- 7.- En mi opinión los Estados Financieros de AGENAVES son confiales, han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de conformidad a lo que establece la Resolución SC-90-1-5-2-009 de la Superintendencia de Compañía, publicado en el Registro Oficial No. 510 del 29 de Agosto de 1.990.
- 8.- Los principales indicadores financieros de los dos últimos años son:

**RAZON DE SOLVENCIA**

	1990		1991
Activo Corriente	7.582.833.75		71.961.167.27
-----	-----	= 1.38	-----
Pasivo Corriente	5.473.333.81		70.102.494.34
			-----
			= 1.03

**CAPITAL DE TRABAJO**

**A. Activo Corriente - Pasivo Corriente**

1990	7.582.833.75	-	5.473.333.81	=	2.109.499.94
1991	71.961.167.27	-	70.102.494.34	=	1.858.672.93

**B. Ctas. y Docts. por cobrar**

-----  
Capital de Trabajo

1990	7.563.922.20		1991	70.857.520.55
	-----	= 3.58		-----
	2.109.499.94			1.858.672.93
				-----
				= 38.13

- 9.- Los administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones. Se ha dado cumplimiento a los puntos indicados en el orden del día para las Juntas Generales, sin omitir punto alguno.

*Jaime D. Oyola Luna*

JAIME D. OYOLA LUNA  
Comisario

